

República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

40° aniv. de la ratificación de la Convención contra la Tortura por la República Argentina

Resolución Firma Conjunta

	. ,				
N	m	m	e	rn	•

Referencia: Aprueba participación en el Tercer Encuentro de la Red "Abrir la Prisión" - EX-2025-00006227 - CNPT-SE#CNPT

Visto,

Lo dispuesto en la Ley Nacional N.º 26.827, el Reglamento Interno del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, y el Expediente EX-2025-00006227- -CNPT-SE#CNPT.

Considerando,

Que, el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes se encuentra conformado por el CNPT, el Consejo Federal de Mecanismos Locales, los mecanismos locales que se designen de conformidad con la ley mencionada, y aquellas instituciones gubernamentales, entes públicos y organizaciones no gubernamentales interesadas en el cumplimiento de los objetivos del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Art. 3, Ley 26.827).

Que, en tanto órgano rector del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SNPT), el CNPT tiene la facultad de articular sus acciones con universidades, organizaciones de derechos humanos, asociaciones de familiares de personas privadas de libertad y demás organismos de la sociedad civil que desarrollen acciones en defensa de los derechos de las personas privadas de libertad a nivel nacional, provincial y municipal (Art. 8 inc. o, Ley 26.827).

Que este Comité ha recibido una invitación para participar del Tercer Encuentro de la Red "Abrir la Prisión", a realizarse el 29 de mayo de 2025, entre las 10 y las 17 hs., en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Que, este espacio ha sido impulsado desde 2023 con el apoyo de un proyecto presentado por el Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral, aprobado y financiado por el CNPT en el marco del "Programa de Financiamiento de Proyectos para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura – Continuidad 1° Convocatoria". Dicho Proyecto tiene entre sus objetivos contribuir y alentar a la creación de un Mecanismo Local de Prevención de la Tortura en la provincia de Santa Fe.

Que, la Red "Abrir la Prisión", representa una valiosa articulación entre actores sociales y estatales que desarrollan actividades educativas, de capacitación, deportivas y de salud dentro de los contextos de encierro en la Provincia de Santa Fe.

Que, la continuidad de estos encuentros permite compartir diagnósticos, visibilizar obstáculos y explorar nuevas posibilidades de articulación entre los actores participantes, fortaleciendo así las estrategias colectivas en defensa de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

Que, la participación del CNPT en este Tercer Encuentro reviste especial interés institucional, no solo por su rol de acompañamiento desde el inicio del proyecto, sino también por la oportunidad de fortalecer la construcción de redes federales en materia de prevención de la tortura y promover la creación del Mecanismo Local Provincial.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar la asistencia del organismo al mencionado encuentro, representado en esta oportunidad por la Comisionada Josefina Ignacio, el Comisionado Gustavo Palmieri y, en representación de la Dirección de Mecanismos Locales, Nacionales, Consejo Federal y demás Integrantes del Sistema, por Sabrina Cuenca, autorizándose con este acto al Secretario Ejecutivo, conforme lo prevé el Reglamento para la Solicitud y Rendición de Viáticos aprobado mediante Resolución CNPT N° 27/2023, a realizar las gestiones administrativas correspondientes para la emisión de los pasajes y pago de viáticos, y cualquier otro dispendio administrativo necesario para cumplir con esta manda.

Por todo lo expuesto,

EL COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la participación de la Comisionada Josefina Ignacio, el Comisionado Gustavo Palmieri y, en representación de la Dirección de Mecanismos Locales, Nacionales, Consejo Federal y demás Integrantes del Sistema, Sabrina Cuenca, al Tercer Encuentro de la Red "Abrir la Prisión", a realizarse el 29 de mayo de 2025, entre las 10 y las 17 hs., en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Artículo 2°: Delegar en el Secretario Ejecutivo la disposición de todos los gastos que irrogue la participación aprobada en el artículo 1° de la presente, previo cumplimiento de los procedimientos que correspondan, y conforme lo prevé el Reglamento para la Solicitud y Rendición de Viáticos aprobado mediante Resolución CNPT N° 27/2023 y concordantes.

Artículo 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.